

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha del primer nombramiento	Servicios A. M. D.	Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de personal
165	Pou Godori, María Piedad	6 abr 98	ene 40	—	EV			A02TR165
166	Jarrín Ortíz, Francisco	11 may 14	ene 43	22	EV			A02TR166
167	Oliva García, Torcuato	17 sep 15	ene 43	—	EV			A02TR167
168	Arévalo Pascual, Vitaliano	26 ene 16	ene 43	—	EV			A02TR168
169	Castelló Gil Dolz del Castellar, Manuel	24 dic 14	ene 43	—	EV			A02TR169
170	Rebollo Marcos, Luis	3 sep 18	abr 47	8	EV			A02TR170
171	Fernández de la Vega, Jimena	30 may 95	ene 40	3	EV			A02TR171
172	Rubinat Vázquez, Luis	28 jul 00	ene 40	—	EV			A02TR172
173	Amelibia Velaz de Medrano, José María	22 jun 22	abr 47	15	EV			A02TR173
174	Bailén González, Antonio	18 mar 16	ene 43	19	EV			A02TR174
175	Povedano Vargas, Tomás	27 feb 08	ene 40	3	EV			A02TR175
176	Bádenes Gasset, Fernando	26 feb 19	abr 47	16	EV			A02TR176
177	Fariñas Bouzas, Florencio	21 nov 19	abr 47	4	EV			A02TR177
178	Hernández García, Ramón	13 oct 17	sep 47	9	EV			A02TR178
179	Asensio Campano, Alejandro	3 may 99	ene 40	13	CE			A02TR179
180	Laporte Sainz, Ernesto	27 jul 05	ene 40	7	CE			A02TR180

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización en el concurso para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos en el Instituto Nacional de Colonización

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución de esta Dirección General de 8 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos en el Instituto Nacional de Colonización.

Esta Dirección General ha acordado designar para cubrir las a los siguientes:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Rafael Pérez Muela.
2	D. José Lostao Camón.
3	D. Fulgencio Sancho Bizcarra.
4	D. José Luis Navarro Navarro.
5	D. Felipe Camisón Asensio.
6	D. Augusto García Moreno.
7	D. Federico Medina Cubillo.
8	D. Bernabé Aguilar Luque.
9	D. Manuel López González.
10	D. Fernando González-Corroto Palomo.
11	D. Joaquín Bardaji Cando.
12	D. José Benito Cardenal.
13	D. Juan Manuel Juste Trullen.
14	D. Juan Francisco Romero Ordeig.
15	D. Jesús Andréu Peón.
16	D. Olegario Asensio Lacruz.
17	D. Francisco Mira Cánovas.
18	D. Francisco Lafuente Macchini.
19	D. José María Alvargonzález Cruz.
20	D. Pedro Gómez Pompa.
21	D. Antonio Ruiz San Miguel.
22	D. Aurelio Ruiz Martínez.
23	D. Rafael Cánovas Cobo del Prado.
24	D. Francisco Vall-Llosera Vilaplana.
25	D. Ignacio Vivancos Gabarda.
26	D. Joaquín Cánovas Cobo del Prado.
27	D. Antonio Díaz Caffarena.
28	D. Fernando Da Casa Ayuso.
29	D. Luis Candel Fábregat.
30	D. Carlos Delgado Ballenato.
31	D. Carlos Díaz Caffarena.
32	D. Angel Sanginés Campoamor.
33	D. Modesto Durán Romero.
34	D. Manuel Pérez Solís.
35	D. José Antonio Conejos Cánovas del Castillo.
36	D. José Fernando Rivera López-Canti.
37	D. Antonio Ossorio Murillo de la Cueva.
38	D. Higinio Jerez Riesco.
39	D. José María Alonso Valiente.
40	D. Alfonso Torrejón Laclaustra.
41	D. Mario de Frias Ruiz.
42	D. José Antonio Quintana Ybañes.
43	D. Manuel García Nieto.
44	D. José Luis Martínez de Velasco Miraved.
45	D. Francisco Marín Lloris.
46	D. Manuel Chacón Laguna.
47	D. Víctor Herrero Royo.

Los interesados deberán aportar, dentro del plazo de treinta días, los documentos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en el apartado segundo de la referida convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de enero de 1965.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 24 de diciembre de 1964 sobre integración en el Ministerio de Comercio de personal procedente de la Zona Norte de Marruecos en plazas a extinguir.

Ilmo. Sr.: La Ley de 27 de diciembre de 1956 y el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1957, fueron complementados por Decreto del Ministerio de Comercio de 26 de abril de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), por el cual se integró en este Ministerio, a plazas a extinguir, a personal procedente de la Zona Norte de Marruecos. En dicho De-

creto se prevé que «el Jefe de la Oficina Regional de Comercio y Precios (de la Delegación de Economía, Industria y Comercio de la Alta Comisaría de la Zona Norte de Marruecos)», figurará como «Jefe de Negociado de segunda clase, especializado en materia de Comercio y Abastecimientos, procedente de la Zona Norte de Marruecos», con el sueldo anual de 18.240 pesetas.

Este Decreto fué desarrollado por Orden del Ministerio de Comercio de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 19) en la cual se disponía que, una vez resuelta la integración, tomarían posesión de sus destinos los interesados en el término de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha en que dejaren de prestar servicio en la Administración Marroquí.

Por la vía reglamentaria (Ministerio de Asuntos Exteriores) se recibió el 17 de agosto de 1957 solicitud de don Víctor Pérez García en petición de que le fuese concedida la plaza relacionada en el Decreto de 26 de abril de 1957.

Sobre esta instancia no se resolvió en su día, por existir constancia escrita de que el interesado, con arreglo a las disposiciones del Convenio Hispano-Marroquí sobre asistencia administrativa y técnica, seguía prestando, en virtud de contrato, servicios al Gobierno de Marruecos.

Finalmente, en 17 de diciembre de 1964, presenta don Víctor Pérez García certificado del Ministro del Interior de Marruecos, acreditativo de que en 31 de diciembre de 1964, expira su contrato de prestación de servicios al Gobierno de Marruecos, e instancia solicitando la incorporación a su destino.

Antes de efectuar ésta, se hace preciso dictar Orden ministerial resolviendo la integración del interesado, y por ello,

Vista la instancia presentada por don Víctor Pérez García, antiguo Jefe de la Oficina de Economía Regional de Alhucemas,

de la Delegación de Economía de la Zona Norte de Marruecos, en que solicita su integración en la Administración española como funcionario del Ministerio de Comercio, habiendo cesado en el servicio de la Administración marroquí el día 31 de diciembre de 1964.

Este Ministerio, de conformidad con la Ley de 27 de diciembre de 1956 y Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1957, así como Decreto del Ministerio de Comercio de 26 de abril de 1957 y Orden de este Ministerio de 13 de julio de 1957, en los que se determinan los cargos que han de integrarse en este Departamento, ha tenido a bien nombrar a don Víctor Pérez García «Jefe de Negociado de segunda clase, especializado en materia de Comercio y Abastecimientos, procedente de la Zona Norte de Marruecos», con el sueldo anual de 18.240 pesetas y dos pagas extraordinarias, equivalente cada una a la dozava parte del sueldo.

La efectividad económica del presente nombramiento se con traerá al día 1 de enero de 1965, con un plazo posesorio de cuarenta y cinco días, durante el cual percibirá la totalidad de sus dotaciones con cargo a los créditos habilitados, de conformidad con lo que se dispone en el artículo tercero del Decreto de 14 de marzo de 1957.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 24 de diciembre de 1964.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Comisión Superior de Personal por la que se publica la relación de admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para proveer plazas en la Junta Central de Construcciones Escolares.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes al concurso restringido de méritos para cubrir plazas en la Junta Central de Construcciones Escolares, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de 5 de noviembre último, y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de dicha convocatoria,

Esta Comisión Superior de Personal ha tenido a bien resolver:

Primero.—Admitir a los siguientes aspirantes:

a) A la plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad:

Muñoz Martínez, Gerardo.
Ortells Muñoz de Morales, Antonio.

b) A la plaza de Auxiliar Mecanógrafo:

Aldecoa y Antuña, María Pilar de.
Ganzo González, Josefa.
Juan Beltrán, María Cruz de.
Ledesma Martín, Santiago.
Pablo Lafuente, Segundo.
Plaza de Palacio, Soledad de la.
Vega Vigil, Emilia de la.
Velasco Corral, Natividad.

Segundo.—Excluir provisionalmente a los siguientes aspirantes, que no hicieron constar en sus respectivas solicitudes el requisito exigido, en primer lugar, en la base cuarta de la convocatoria, dándoseles para cumplirlo un plazo de diez días, contado desde el siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»:

a) A la plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad:

Arias Sanz, Luis Manuel.

b) A la plaza de Auxiliar Mecanógrafo:

Albert Rodríguez, Pilar.
Luna Ortiz, Carmen.
Monte Soria, Marcelina del.
Morales López, Antonio.
Solá y Alcoba, María del Carmen de.
Soriano Mateo, Josefina.

Tercero.—Excluir definitivamente por no acreditar la posesión de la titulación exigida a los siguientes aspirantes a la plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad:

Ballester Cruzado, Armando.
Sánchez Carrasco, Santiago.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior podrán interponer recurso de reposición ante esta Comisión Superior de Personal, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Declarar desiertas, por falta de concurrentes a las mismas, las dos plazas de Delineantes, y facultándose, por tanto, a la Junta Central de Construcciones Escolares para proveer dichas plazas mediante el sistema de oposición o concurso libre, conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 145/1964, de 23 de enero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benitez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Auxiliares administrativos (dos de ellas vacantes en el Centro de Enseñanza Media y Profesional «Nuestra Señora de la Almudena» y una en el «Santa Teresa de Jesús», ambos de esta capital), por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los aspirantes definitivamente admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en el Centro de Enseñanza Media y Profesional «Nuestra Señora de la Almudena» y una en el de «Santa Teresa de Jesús», ambos de Madrid, anunciado por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 13 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), para que hagan su presentación el día 12 de febrero del año en curso, a las nueve de la mañana, en el Instituto Laboral «Santa Teresa de Jesús» de esta ciudad (calle de Fomento, número 9), con objeto de realizar el primer ejercicio.

Madrid, 20 de enero de 1965.—El Presidente, Enrique López-Niño.